DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 189/2017
ASUNTO: derribe de árbol

C. FLORA EDITH CADENA TORRERO
CALLE ARYEAGA 69
COL. CENTRO
PRESUNIENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los articulos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA** el **DERRIBE** de **1 ARBOL** especie **AGUACATE**, el cual se encuentra en el domicilio antes mencionado, por motivo de riesgo de afectación a vivienda.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribe de los mismos ya que sera su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo la **Art. 9** el interesado hará el trabajo de derribo bajo su propio cuenta.

Dicha autorización tiene **vigencia de 15 días,** a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS PEREZ MELO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
EL AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 03 DE AGOSTO 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TUXPAN
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
2014-2017

Recibido Agosto 3, 2017
Sergio A. Barrera Cadena

C.c.p. Archivo.